ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431	CONTRATO No.	912-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se está a la espera de la implementación de la hoja de ruta, A la fecha del numero de asignados se tiene: La población total asignada para el mes de mayo es de 39 PR, de los cuales 1 se encuentra privada de la libertad y 2 con limitante temporal, 1 fallecido, aun en SIR con estado activo. La poblacion se ha distribuido de la siguiente manera: Guachene: 1 Villa Rica: 2 Puerto Tejada: 2 Santander: 34 personas **Distribucion por genero y Enfoques diferenciales** **5** mujeres 34 hombres 2 PR certificados con dispacidad 12 PR reconocidos como indigenas y pertenecientes al Resguardo Canoas **Sostenibilidad económica**: Para el presente mes se proyecto y entrego 1 proyecto productivo de PR del Municipio de Puerto Tejada, en cerdos **Seguimiento a procesos educativos**: Se Realizó seguimiento a la totalidad de PR vinculados a la Estrategia Maestro Itinerante (5) y se movivaron a los mismos a participar activamente en las jornadas virtuales, presenciales y jornadas de validación. **Salud:** Se identifica 1 nacimiento de hijo de PR de Santander de Quilichao y una gestante en el mismo Municipio, la cual ya inicio controles prenatales.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se cuenta con 1 participante en reincorporacion temprana, el cual se realizó la atencion presencial, se apoya en la consecusion de cotizaciones y documentos complementarios para iniciar la formulacion del proyecto productivo.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Proyectos Productivos** Se vincularon 3 PR para asistir a la feria productiva, 1 como expositor y 2 como participantes sin PRE 1) Se acompaño la cooperativa COCAAII en las actividades concertadas con PNUD para adelanto de reformulacion de proyecto productivo. 2) Se Formuló y envio 1 proyecto productivo individual, para aportar a la meta productiva del mes. Porcicultura **Educacion:** 1) Seguimiento alertas de maestro itinerante 2) Participacion en comite mensual Maestro Itinerante 25 de mayo. 3) Inscritos 6 PR en formacioin SER en Café, en resguardo Munchique los Tigres. **Familia** 1) Se realizó actividad de familias con 19 PR Participantes y sus grupos familiares. En esta jornada se vinculó la escuela de salsa Alcaye, mediante 1 clase basica de salsa para los participantes. Adicionalmente las profesionales Facilitadoras realizaron un taller de promocion de buen trato y vinculos familiares positivos. 2) Se postularon 6 familias para ser beneficiarias de mercados en Programa Mundial de Alimentos, de estas 6, 3 fueron beneficiadas, recibiendo bonos redimibles por mercados por 740.000 cada una. 3) A la fecha de este informe se han realizado 10 encuestas de caracterizacion al mismo numero de PR. +H23
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	**Habitabilidad y vivienda:** De acuerdo a lineamientos nacionales se postularon 7 participantes para recibir beneficios de vivienda rural, de los cuales 4 salieron seleccionados en primera instancia, por lo cual se diligenciaron los formatos necesarios para cumplir dentro de los tiempos con los requisitos para envio. **Formacion tecnica SENA** Se promociono curso de Cafe con el Resguardo de Los Tigres y hay al momento 2 pre inscritos. **Programa Nacional de Alimentos:** Se postularon 3 familias con la ONG Alianza por la solidaridad y se espera que sean aprobadas para el apoyo de 1 mercado mensual por valor de $370.000 aproximadamente. 3 familias beneficiadas con bono de$ 740.000, estas 3 familias estan dentro de las priorizadas para trabajar el codigo FAM durante esta vigencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431	CONTRATO No.	912-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Formacion Academica - Maestro itinerante.** Se acompaño jornada mensual el dia sabado 26 de marzo, se realizo seguimiento a los PR participantes en el mismo, identificando inasistencias en 2 casos. **Entornos Productivos** Se ofrecieron cupos en las formaciones de Café y Mecanica de motos mediante la modalidad de entornos productivos sin obtener candidatos aptos por no tener esquema de vacunacion COVID, lo cual es requisito indispensable para postulaciones. Convocatorias: SENA oferta titulada-ICETEX_priebas icfes-Becas Bancolombia

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431	CONTRATO No.	912-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes en curso se recibio alerta por parte de las personas reincorporadas en la zona de la vereda el Parnazo y sus alrededores, respecto a evitar desplazamientos y reuniones en la zona, por la presencia permanente de actores armados al margen de la ley, lo cual pone en riesgo la seguridad de los participantes y las entidades que se presenten en la zona. Por esta razon la programacion para interactuar y coordinar acciones comunitarias sigue quedando rezagada. Se hace extensiva la alerta a la enlace de reincorporacion, manifestando que no es posible cumplir con los desplazamientos planeados en la zona.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizó visita domiciliaria a la vivienda de Neifer Andres Amu, en Villa Rica y Diana Lomelin en vereda El Aguila, resguardo de Canoas, donde se aplicaron instrumentos de caracterizacion a 1 familia y 5 respectivamente. Al mismo tiempo se tuvo oportunidad de conocer a sus grupos familiares y evidenciar las dinamicas familiares durante el tiempo de la estancia. Se articularon acciones con la ONG Española Alianza por la Solidaridad, la cual es el operador del PMA y quien nos brindo la informacion para postular familias para mercados.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se Acompaño el dia 10 de mayo la reunion de la cooperativa a COCCAAI con PNUD y delegados de la mesa de productividad del CNR para realizar avances a los ajustes del proyecto productivo colectivo en cafe. Quedando tareas para la Cooperativa relacionadas con conseguir informacion de caracterizacion de productores, la cual a la fecha ya se entregó. Se atendieron 4 PR con codigo diferencial indigena los cuales evidenciaron las necesidades en materia de trabajo con comnidades receptoras para disminuir el estigma y la discriminación en la Vereda El Aguila
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se esta a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP. se esta iniciando la implementacion de acuerdo a linemientos compartidos en el mes de marzo. que impartió los funcionarios de la JEP, en la cual se informó sobre los TOAR, quedando claro que consta de 2 rutas, Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que supuestamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno, se hizo lectura de documento compartido por la Asesora Jurídica Paola Noguera.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS: En el mes de Mayo se realizó la entrega de los informes requeridos por la ARN y registro de la información de manera oportuna para ser remitidos a nivel central, entre ellos: 1. Fichas Reincorporación 2. Formatos Legalización de Desplazamientos 3. Planillas Psicosociales mes de mayo al 90% realizadas durante el periodo reportado con su respectivo código a la plataforma SIRR. 6. Programacion de desplazamientos y envio a Asesor 7. Correcciones a PPI y entrega final 8. Engrega de historias de reincorporacion, correspondientes a 7 PR postulados para vivienda rural. 9. Diligenciamiento de ARPA y formato de familias (excel) para la totalidad de PR con caracterizacion terminada
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se entrega informacion con los cortes y criterios establecidos por gestion documental. Cargando carpeta compartida y entregando planillas fisicas al tecnico de gestion. El 25 de mayo se entrego el 100% de las planillas del mes en curso Cargue parcial de carpeta compartida al 90% con fecha 25 de mayo
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de abril el profesional participó de las siguientes reuniones: 2 de mayo Sensibilizacion control Interno (PREAUDITORIA Y AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NORMAS) 6 de Mayo: Feria productiva - Socializacion por Estaciones 10 de Mayo: Socialización Decreto 650-2022 - Vivienda Urbana 12 de mayo: Jornada Virtual 1 FNA Grupo 1, asistieron 2 PR a nombre de quien reporta. 16 de Mayo: jornada de socialización del proceso de gestión documental para FSVR dispersos del MADR 17 Capacitación ARN CAUCA-FINAGRO para taller de educacion financiera y socializacion de portafolio de servicios. 23 y 25 de mayo: reuniones de asesoria para formulacion de PRE PP. con asesora Productiva 26 de mayo: Sensibilización para Grupos Territoriales - Políticas de MIPG Grupo de Atención al Ciudadano 20 de mayo: reunión de equipo norte
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Reporte de Autoevaluación Alissta diario Durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo se mantuvo la disponibilidad de tiempo completo para el desarrollo de las actividades encaminadas hacia la atención de las solicitudes y requerimientos por parte de los PR y demás acciones dirigidas hacia el fortalecimiento del proceso de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431	CONTRATO No.	912-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

1) Se cargó a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida. 2) Se informó los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Se atendieron las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregó el examen pre-ocupacional al día aportando el certificado respectivo dentro del tiempo requerido con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requirió el supervisor.
13) Se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Se conservaron y se les dio adecuado uso, manejo y organización.15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual y se informó al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó de la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, se entregó la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Se entregó el acta de asignación de bienes, 25) Se cumplieron con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conocieron y adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. , 28) Se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"